

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16926** *ORDEN de 16 de junio de 1993 por la que se incluye en la Orden de 7 de agosto de 1992 a doña Teresa de Jesús González del Prado, que por Orden de 4 de junio de 1993 se le ha estimado el recurso de reposición interpuesto contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.*

Por Orden de 4 de junio de 1993 se estima el recurso interpuesto por doña Teresa de Jesús González del Prado, contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Este Ministerio ha dispuesto:

Dar cumplimiento a la citada Orden, incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992, en el acceso 1 de la especialidad de «Física y Química», a doña Teresa de Jesús González del Prado, con documento nacional de identidad número 18.921.434, y una puntuación total de 9,9560.

Contra la presente Orden la interesada podrá interponer ante este Ministerio los recursos recogidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**16927** *CORRECCION de erratas de la Orden de 21 de junio de 1993 por la que se regula la adscripción a otros puestos de trabajo docentes de los Maestros definitivos que, como consecuencia de la modificación de puestos de trabajo y de la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en los Centros que relaciona en su anexo, resulten desplazados de su destino.*

Padecido error en la inserción de la Orden de 21 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), por al que se regula la adscripción a otros puestos de trabajo docentes de los Maestros definitivos que, como consecuencia de la modificación de puestos de trabajo y de la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en los Centros que relaciona en su anexo, resulten desplazados de su destino, se procede a su rectificación en la forma que a continuación se indica:

Página 19092, primera columna, primer párrafo, cuarta línea, donde dice: «integrados en el Cuerpo de Maestros, podrán prestar servicios...», debe decir: «integrados en el Cuerpo de Maestros, podrán prestar servicios...».

**16928** *RESOLUCION de 21 de junio de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrige la de 8 de junio de 1993, que anunciaba la fecha de exposición del comienzo de las actuaciones de los aspirantes a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 y se determinaba la distribución de aspirantes que debían actuar ante los Tribunales.*

Padecidos errores en la Resolución de 8 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se anuncia la fecha de exposición del comienzo de las actuaciones de los aspirantes a los procedimientos selectivos convocados por Orden de 22 de febrero de 1993 para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria. Profesores Técnicos de For-

mación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas, y se determina la distribución de aspirantes que deberán actuar ante los Tribunales,

Esta Dirección General ha resuelto su modificación en el siguiente sentido:

En la página 18401, donde dice: «... Toledo, Especialidad: Tecnología Administrativa y Comercial, Acceso 1/2, Tribunal n.º 6, de Ruiz Pérez, Emilio a Zorzona Madrigal, Catalina», debe decir: ... «De Ruiz Peces Emilio a Zorzona Madrigal, Catalina» ...

En la página 18406, donde dice: ... «Plazas correspondientes a la Comunidad Autónoma de Murcia, Especialidad: Latín, Acceso 1/2, Tribunal n.º 1, Actuarán ante este Tribunal todos los aspirantes de ingreso y accesos» ..., debe decir: ... «Especialidad: Latín, Acceso 1/2, Tribunal n.º 1 de Abenza Giménez, María Isabel a Llorca Tonda, M.ª Angeles, Tribunal n.º 2 de López Calahorro, M.ª Inmaculada a Zabaleta Ibáñez, M.ª Nekane».

En la página 18407, donde dice: ... «Especialidad: Matemáticas, Acceso 1/2, Tribunal n.º 3 de Martínez Rico, Rosario a Ramón Hernández, Joaquín» ..., debe decir: ... «de Martín Rico, Rosario a Ramón Hernández, Joaquín»...

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 21 de junio de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**16929** *RESOLUCION de 22 de junio de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se anuncia la fecha del sorteo para designar a los Vocales de la Comisión de Selección del concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa.*

Con el fin de proceder al nombramiento de los Vocales de la Comisión de Selección que ha de juzgar los méritos de los participantes en el concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, convocado por Orden de 14 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de conformidad con la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto que el próximo día 2 de julio de 1993, a las diez horas, se celebre el sorteo para designar a los referidos Vocales en la sala de juntas de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, calle Alcalá, 34, quinta planta, Madrid.

Madrid, 22 de junio de 1993.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**16930** *RESOLUCION de 22 de junio de 1993, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se aprueba la resolución provisional de la primera fase del concurso de traslados voluntario para plazas de personal no sanitario al servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria del concurso de traslados voluntario para plazas de personal estatutario no sanitario de la Seguridad Social (Resolución

de 25 de febrero de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto aprobar el listado provisional de la primera fase del concurso de traslados, el cual se hará público en los tabloneros de anuncios de todas las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud y de la Dirección General, a partir del día siguiente a que se haga pública en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución.

En el listado provisional figura una relación por cada categoría convocada, y en cada relación pueden aparecer concursantes admitidos a los que se les ha adjudicado provisionalmente plaza, concursantes admitidos a los que no se les ha adjudicado plaza, y concursantes excluidos por alguna de las siguientes causas:

- A) Instancia presentada fuera de plazo.
- B) No poseer en propiedad plaza de la categoría estatutaria a la que se concursa.
- C) No haber prestado servicio en la plaza que actualmente desempeña en propiedad durante, al menos, un año.
- D) No llevar en situación de excedencia voluntaria al menos un año antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- E) Petición de destinos inexistentes o no ajustada a los códigos de la convocatoria. No adjuntar hoja de petición de plazas.
- F) Reingresados provisionales: Petición de plazas deficiente o incorrectamente cumplimentada, al no solicitar en primer lugar todas las vacantes convocadas en su Área de Salud.
- G) Impreso de solicitud incompleto o deficientemente cumplimentado.
- H) Otras causas no contempladas en esta relación.

Contra la presente Resolución los interesados dispondrán de un plazo de quince días a contar desde el día siguiente a su publicación para formular reclamaciones ante esta Dirección General, debiendo ser presentadas en los Registros de las Direcciones Provinciales del INSALUD.

Madrid, 22 de junio de 1993.—El Director general, José Luis Conde Olasagasti.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**16931** ORDEN FORAL 199/1993, de 18 de mayo, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se procede a la aprobación del proceso selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros convocado por Orden Foral 144/1992, de 12 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura.

Por Orden Foral 144/1992, de 12 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura («Boletín Oficial de Navarra» número 59, del 15) fue aprobado el texto de la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento selectivo, de ingreso de 64 plazas de Profesores del Cuerpo de Maestros, al servicio de la Comunidad Foral de Navarra.

Por Resolución 61/1993, de 9 de febrero, del Director general de Educación, del Departamento de Educación y Cultura («Boletín Oficial de Navarra» número 23, del 22), se procedió a la regularización de la fase de prácticas de los aspirantes seleccionados en el procedimiento citado anteriormente.

Habiéndose constituido con fecha 26 de marzo de 1993 la Comisión Evaluadora a que hace referencia el apartado 1 del dispositivo primero de la Resolución 61/1993, de 9 de febrero, del Director general de Educación,

Esta Comisión procede a redactar el acta final a que se refiere el dispositivo cuarto de dicha Resolución en la que se incluye tanto a los Maestros en prácticas que deben ser evaluados como aquellos que están dispensados de esta evaluación según lo establecido en la base X de la Orden Foral 144/1992, de 12 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura.

En su virtud de conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 1.º del Decreto Foral 159/1991, de 25 de abril, ordeno:

Primero.—Aprobar los expedientes del proceso selectivo de 64 plazas del Cuerpo de Maestros al servicio de la Comunidad Foral de Navarra convocadas por Orden Foral 144/1992, de 12 de mayo, del Consejero de Educación y Cultura, relativos a los funcionarios que a continuación se relacionan, bien por estar exentos de la realización del periodo de prácticas o bien por estar exentos de la evaluación del periodo de prácticas o haber resultado aptos en la calificación de la fase de prácticas:

Puntuación

### MODALIDAD CASTELLANA

#### Filología, Lengua Castellana e Inglés

Laparte Rubio, Guadalupe .....	16,5900
Zabalza Montalbo, Ana Isabel .....	15,6150
Recalde Izcue, Teresa .....	13,5000

#### Educación Preescolar

Sancet Tanco, María Natividad .....	18,3500
López Valseca, María Dunia Elvira .....	17,9500
Falguera Chiquirrin, Julia .....	17,4750
Moreno Hermosilla, María Vicenta .....	17,2200
Sola Mateo, María Gracia .....	16,9500
Castro González, María Elena .....	16,5333
Marrodán Calvo, María Jesús .....	10,6400

#### Educación Especial-Pedagogía Terapéutica

Bariáin Maestrojuan, Ana Isabel .....	16,6500
Marco Pascual, María Concepción .....	16,4700
Perales Villanueva, María Carmen .....	15,7000
Arizaleta Barbería, María Jesús .....	15,5500
Pastor Virto, Sagrario .....	15,5216

#### Educación Musical

González Royo, María Angeles .....	17,3000
Tirapu Ibáñez, María Angeles .....	16,8800
Esparza Azcona, Ana Isabel .....	16,5830
Reclusa Sorbet, María del Carmen Lourdes .....	15,7250
Rípodas Agudo, Miren Iosune .....	15,2500
Lecumberri Sagüés, Ana Isabel .....	15,2210

### MODALIDAD EUSKERA

#### Filología, Lengua Castellana-Inglés

Mariezcurrrena Baleztena, Margarita .....	16,9700
Izkue Apesteeguía, Miguel Angel .....	16,4500
Ortega Soriguren, Itziar .....	15,6783

#### Educación Preescolar

Ansorena Beruete, María Mercedes .....	17,9000
Canflanca Olavarria, María Izaskun .....	17,4250
Osínaga Apezteguía, María Eugenia .....	17,1500
Ormazábal Arregui, Eloísa .....	16,4000
Iriarte Martija, Miren Garbiñe .....	16,3750
Azpiroz Lasarte, María Asunción .....	16,1500
Irigoyen Echeveste, Ana José .....	15,8000
Azpiroz Arangoa, Itziar .....	15,6500
Santamaría Barbarín, Maite .....	15,2000
Andueza Ruiz, María Isabel .....	15,1500

#### Educación Especial-Audición y Lenguaje

Oláiz Goñi, Ana María .....	17,3500
Fernández Belloso, María Yolanda .....	13,4500

#### Educación Especial-Pedagogía Terapéutica

Irazoki Fernández, María Luzia .....	15,8900
Sanz Azanza, María Camino .....	15,5500
López González, María Inés .....	15,4600

#### Educación Musical

Betelú Egaña, Rakel .....	16,8140
Oláiz Goñi, Francisco Javier .....	16,7100